OFICIO N° 000477-2023-IMARPE/DEC

http://www.imarpe.gob.pe/imarpe/Repositorio?idDocumento=1048371

Callao, 02 de agosto de 2023

Señor
LUTGARDO SANA PFOCCORI
Director General de Asuntos Ambientales
Pesqueros y Acuícolas
Ministerio de Producción
Calle Uno Oeste N° 060, Urb. Córpac
San Isidro

Asunto: Opinión técnica a la "Modificación del Plan de Abandono por Vencimiento del Contrato del Lote Z-2B, en relación a la Plataforma Marina VV"

Referencia: Oficio Nº 00000205-2023-PRODUCE/DGAAMPA de fecha 05.06.2023

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y, en atención al documento de la referencia, remitirle la opinión técnica sobre la "Modificación del Plan de Abandono por Vencimiento del Contrato del Lote Z-2B, en relación a la Plataforma Marina VV", alcanzada por la empresa SAVIA PERÚ S.A.

Hago propicia la oportunidad para renovarle las seguridades de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLOREZ ALBUJAR Pierina Valeria FAU 20504794637 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/08/2023 11:15:28-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GUEVARA CARRASCO Renato Carol FAU 20148138886 hard
Motivo: DIRECTOR EJECUTIVO CIENTÍFICO DEL IMARPE
Fecha: 02/08/2023 18:05:16-0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto del Mar del Perú, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016- PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: www.imarpe.gob.pe/imarpe/validacion. Clave: ZjyYoK